



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 191

Fecha (dd/mm/aaaa): 2/12/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2015 00418 00	Ordinario	JAVIER GUILLERMO REATIGA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL MOTILON LIMITADA	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		
68001 31 05 003 2017 00513 02	Ejecutivo	JOEL BARAJAS QUESADA	MATEUS G CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto niega medidas cautelares	01/12/2022		
68001 31 05 003 2017 00513 02	Ejecutivo	JOEL BARAJAS QUESADA	MATEUS G CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	01/12/2022		
68001 31 05 003 2018 00266 00	Ordinario	EMIRO ANTONIO ARENGAS AVENDAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento Al Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Bucaramanga, para que allegue la certificación solicitada por auto de fecha 25 de noviembre de 2019.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2018 00271 03	Ejecutivo	OMAR PEDRAZA LUNA	CARLOS ARTURO ACUÑA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2018 00454 00	Ordinario	MANUEL PABON CRISTANCHO	JULIO ALBERTO DELGADO AVENDAÑO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Para los herederos determinados e indeterminados de HERNANDO DELGADO HERNANDEZ.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2019 00379 01	Ejecutivo	ALEXANDRA MARTINEZ CADENA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto decreta medida cautelar	01/12/2022		
68001 31 05 003 2019 00564 00	Ordinario	MARIA HELENA ALVAREZ BECERRA	MARKSA SAS	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A las personas jurídicas PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER S.A. y MARKSA S.A.S., del auto admisorio de la demanda fechado el 13 de enero de 2020, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2020 00147 00	Fueros Sindicales	GLORIA AZUCENA MARIN ARAQUE	SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADO Y VENTAS EFECTIVA S.A.S.	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00163 02	Ejecutivo	ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ	PORVENIR SA	Auto niega mandamiento ejecutivo Hacer entrega a la parte actora ANGEL MARÍA ORTEGA MARTÍNEZ a través de su apoderada judicial, esto es, a la abogada LEIDY SLENDY RAMÍREZ GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía N° 63.560.721 y portadora de la T. P. N° 191.938 expedida por el C. S. de la J., quien cuenta con la facultad de recibir, el título judicial 460010001667711 del 10 de diciembre de 2.021 y por la suma de \$ 896.163.00.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2020 00185 02	Ejecutivo	MARINA QUINTERO ESCOBAR	COLFONDOS SA	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2020 00213 00	Ordinario	LUCILA ROJAS SANCHEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		
68001 31 05 003 2020 00254 03	Ejecutivo	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER	JAVIER TIRADO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2020 00307 00	Ordinario	JUAN CARLOS VALDEZ BONILLA	PORVENIR S.A.	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		
68001 31 05 003 2020 00337 00	Ordinario	MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		
68001 31 05 003 2021 00008 02	Ejecutivo	NELSON CASTRO LIZARAZO	PROTECCION SA	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	01/12/2022		
68001 31 05 003 2021 00082 00	Ordinario	CRISTINA ZAFRA JIMENEZ	FUNDACION PROSERVANDA	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00092 00	Ordinario	JOSE PATROCINIO NIEVES MEDINA	LUIS HERNANDO SANCHEZ	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		
68001 31 05 003 2021 00116 00	Ordinario	CIRO ANTONIO SANTANA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	01/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO